

DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0044700007

DECRETO EXENTO E-DEX02178-2024

VALLENAR, 27/05/2024

VISTOS:

- 1.- Informe N° 102 de fecha 27 de Mayo del 2024 de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Juan Domingo Sola Moreno, Rol N° 0044700007 de la propiedad ubicada en , según el siguiente detalle:

| FOLIO | FECHA VENCIMIENTO | VALOR |
|--------------|-------------------|------------------|
| 7030 | 30/09/2018 | \$ 9.484 |
| 17035 | 30/11/2018 | \$ 9.484 |
| TOTAL | | \$ 18.968 |

- 3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$18.968.- será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 27/05/2024 15:14:49 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 27/05/2024 14:23:37 -0400

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :

Vallenar
Avanzada